



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Proclamación de Autoridades Decanales

---

VISTO

Que la Junta Electoral de esta Facultad por Acta N° 18/2025 proclamó Decano y Vicedecana a la fórmula ganadora de las elecciones directas desarrolladas el pasado 14 y 15 de mayo del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Tómesese conocimiento del Acta N° 18/2025 de la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por la cual se proclama la fórmula ganadora de la elección directa de Decano/a y Vicedecana/o por el período 2025-2028 y, en consecuencia, poner en funciones al Dr. Gustavo Daniel Urenda, Legajo N° 33.828 y a la Dra. Marta Beatriz Pereyra, Legajo N° 40.679 como Decano y Vicedecana respectivamente a partir del 01 de agosto de 2025 y por el período estatutario, en un todo de acuerdo a lo establecido por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese. Notifíquese a les interesades a sus efectos. Comuníquese al Rectorado de esta Universidad. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

